



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia definitiva Lic. Lescano // EX-2023-00551990- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Lic. Daniel Eduardo LESCANO (Leg. 29.390), obrante en el expediente de referencia, en la cual renuncia en forma definitiva a su cargo docente que ocupa en esta Facultad, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) le ha otorgado al Lic. Lescano el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, la aceptación de la renuncia presentada a su cargo;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Lic. Daniel Eduardo LESCANO (Leg. 29.390) a su cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (cód. 113), a partir del 1º de diciembre de 2025, por haberse acogido al beneficio jubilatorio otorgado por la ANSES.

ARTÍCULO 2º: Agradecer las tareas desarrolladas por el Lic. Lescano en la docencia en el transcurso de su desempeño en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

